

17-18

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO SOCIAL)

CÓDIGO 66034035

UNED

17-18

PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO
SOCIAL)

CÓDIGO 66034035

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TRABAJOS A REALIZAR
ANEXOS
CRONOGRAMA ORIENTATIVO

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura | PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO SOCIAL) |
| Código | 66034035 |
| Curso académico | 2017/2018 |
| Departamento | ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL |
| Título en que se imparte | GRADO EN TRABAJO SOCIAL |
| Curso | CUARTO CURSO |
| Tipo | PRÁCTICAS |
| Nº ETCS | 19 |
| Horas | 475.0 |
| Periodo | ANUAL |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de prácticas externas (a partir de ahora Practicum) es una de las materias obligatorias del Grado en Trabajo Social (Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios, BOE núm. 297 de 10 de diciembre de 2011) situada en el último curso, y con una carga de 19 ECTS.

Con el fin de garantizar una formación previa suficiente para el desarrollo de las competencias de esta materia, se establecen unos requisitos de acceso. Los estudiantes para matricularse en esta asignatura deben tener superados al menos 150 ECTS.

El objetivo general de esta materia es ofrecer a los estudiantes, la posibilidad de practicar en situaciones reales los conocimientos adquiridos durante sus estudios, que sean capaces de descubrir “in situ” la actividad profesional del trabajador social y relacionarla con los conocimientos adquiridos, desarrolle competencias relacionadas con la cultura y el rol profesional. Las prácticas, así concebidas, tienen que ver con la toma de conciencia de las propias competencias –**las que se poseen y las que deberán desarrollarse**-.

La oferta de nuestra Facultad tiene una sola modalidad: Practicum Profesional presencial. Por ser una asignatura troncal de carácter aplicado es necesario un sistema de prácticas progresivo que permita unir la teoría y la práctica, requiriendo la colaboración de Instituciones, Empresas o Entidades (públicas y privadas) consideradas como “Centros de Prácticas”, en las cuales profesionales especializados -trabajadores sociales- lleven a cabo actividades propias de la Titulación y se comprometen a supervisar el proceso formativo de los estudiantes en prácticas.).

Dentro de esta única modalidad hay dos opciones:

Modalidad A) 285 horas de estancia en el centro de prácticas.

Modalidad B) 200 horas de estancia en el centro de prácticas. El/la estudiante que escoja esta modalidad, **además de las horas de permanencia en el centro tiene que realizar un "Proyecto de Intervención Social" que tendrá que ceñirse obligatoriamente a la estructura que se especifica y desarrolla en la parte de "Plan de trabajo de esta guía".**

La estancia de permanencia en el centro de prácticas, en ambas modalidades (A): 285 horas, B): 200 horas, se desarrollará entre los meses de octubre y julio (si las

entidades convenidas no tienen inconveniente que el periodo de prácticas se amplíe hasta el mes de julio). En el mes de agosto no se podrán realizar las prácticas.

Los centros asociados deberán designar un/a Profesor/a Tutor/a, imprescindible para el desarrollo de esta materia. La supervisión del trabajo del estudiante la realizará conjuntamente con el/la Tutor/a de prácticas de la entidad colaboradora (trabajador/a social) del centro, el Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado y las profesoras del Equipo Docente de la asignatura del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho.

IMPORTANTÍSIMO: la oferta y adjudicación de plazas en los centros de prácticas, se llevará a cabo a través del tutor/a del Centro Asociado donde esté matriculado el/la estudiante; se ha introducido una nueva herramienta "aplicativo de prácticas" donde el/la estudiante tendrá acceso a esta aplicación en su página de alumno/a cuando entre en la web de la UNED, una vez autenticado podrá elegir la plaza ofertada. El acceso no estará en Alf, esta aplicación no está dentro del curso virtual.

Independientemente de que el/la estudiante haya cumplimentado el apartado anterior, obligatoriamente tiene que ponerse en contacto con el profesor/a-tutor/a del Centro Asociado donde está matriculado/a. Ningún/a estudiante podrá iniciar las prácticas de manera independiente, tiene que seguir el protocolo. El Equipo docente no aprobará a ningún/a estudiante que por si mismo y sin conocimiento del tutor/a pertinente comience sus prácticas en algún centro.

La UNED tiene suscritos Convenios de Cooperación Educativa con diferentes instituciones sociales, en las que los estudiantes podrán realizar las prácticas. Una vez matriculados en esta asignatura y realizar todos los pasos que se explicitan en el apartado anterior, de entrar en el "aplicativo", ver las plazas ofertadas y solicitadas, deberán ponerse en contacto con el profesor/a tutor/a del Centro Asociado pertinente (donde el estudiante haya realizado su matrícula), con objeto de que le informen del horario de tutoría, profesor/a/tutor/a asignado, información sobre las plazas que han solicitado en el "aplicativo" y designación de las mismas, y demás documentos que deba cumplimentar para hacer efectivo su ingreso en el centro de prácticas.

Tipo de prácticas a realizar:

- El estudiante que se matricule en esta asignatura deberá ponerse en contacto con el profesor/a tutor/a del Centro Asociado donde realiza su matrícula, con objeto de hacer efectiva la adjudicación de plaza que el estudiante ha solicitado en el "aplicativo" y establecer un Plan Individual de Prácticas. **El alumno/a iniciará esta toma de contacto a principios de curso (durante el mes de octubre)**, se considera de vital importancia este primer contacto, con objeto de lograr la mejor elección del campo de prácticas y que el estudiante pueda realizar satisfactoriamente la elaboración de los trabajos, memoria, anexos, asistencia a tutorías y presentación de exámenes.
- Los estudiantes que se matriculen en Centros Asociados en el extranjero, deberán ponerse en contacto (**durante el mes de octubre**) con las profesoras del Equipo Docente de esta asignatura, con objeto de establecer su proceso de prácticas y tutorización. La UNED tiene suscritos algunos convenios con instituciones sociales ubicadas en varias ciudades de la Unión Europea. No siempre se pueden firmar convenios con instituciones extranjeras, por

lo que el/la estudiante puede proponer un centro de prácticas para realizar las mismas, si previamente lo ha localizado y le admiten como estudiante de prácticas en su institución, el Equipo Docente valorará esta propuesta, y se determinará el protocolo a seguir.

- Para los/as estudiantes que estén matriculados/as en un Centro Penitenciario, deberán ponerse en contacto con el Equipo Docente de esta asignatura (**a la mayor brevedad posible**), a través del Coordinador de estudios de su centro, con objeto de establecer el itinerario pertinente.
- No existe ninguna opción de Practicum virtual.
- No se realizarán convalidaciones de esta asignatura dada la especificidad de las competencias, funciones y actividades a realizar. Tan sólo se podrá convalidar si ha sido cursada y aprobada en alguna Escuela/Universidad nacional o extranjera durante el periodo de los últimos cinco cursos académicos.
- Los estudiantes no podrán realizar las prácticas en aquellas instituciones o centros en los que tengan una relación contractual.
- El/la estudiante que no se ponga en contacto durante el primer trimestre del curso escolar (octubre, noviembre) con el/la profesor/a del Centro Asociado donde esté matriculado/a, tendrá muchas dificultades para realizar las prácticas y finalizar satisfactoriamente esta asignatura. Hay unos protocolos establecidos que hay que cumplir, y que afectan no sólo a los Centros Asociados, estudiantes, Equipo Docente, sino que entran en acción las diferentes instituciones públicas y/o privadas que establecen sus normas y sus protocolos, para nuestra Universidad y para los estudiantes de prácticas.
- Las prácticas de esta asignatura no tienen carácter retributivo, ni para el centro de prácticas ni para los estudiantes.

Contribución al plan de estudios

El Practicum es una asignatura que se cursa en cuarto año del Grado en Trabajo social. Tiene asignados 19 ECTS. Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta materia, la distribución del tiempo en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende el 40% de la carga lectiva (190 horas). La realización de actividades prácticas comprende el 60% de la carga lectiva (285 horas) a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia, así como en las competencias genéricas que el Grado en Trabajo Social marca como objetivo académico.

En las prácticas profesionales los estudiantes ejercitan en un entorno profesional real las competencias que han ido desarrollando durante la titulación y otras que son propias de esta materia. Esta asignatura es una metodología de aprendizaje que enfatiza la aplicación práctica de la teoría y el conocimiento conceptual adquirido durante la formación en las distintas asignaturas que configuran los estudios de Trabajo Social. Ofrece a los estudiantes

la oportunidad de integrar y asimilar el conocimiento y la teoría en la experiencia práctica, a través de situaciones específicas y reales, para construir las bases de su propia identidad profesional.

Papel de las prácticas

En cuanto a las competencias específicas propias que se desarrollan en esta materia, durante las prácticas los estudiantes analizan y solucionan problemas en un contexto concreto actualizando todos los recursos propios de la competencia profesional: saber, saber hacer, saber estar y saber ser. Estos recursos los han ido adquiriendo en las diferentes asignaturas que tienen que ver con la evaluación, el diagnóstico y la intervención (saber y saber hacer), tanto en contextos individuales como grupales. En este recorrido práctico, los estudiantes adquieren conocimientos generados en los entornos profesionales conociendo en profundidad la estructura y modos de hacer de un contexto profesional e iniciando un proceso de inmersión en la cultura profesional. Además de conocer y analizar los servicios ofertados, podrán reflexionar sobre programas de intervención, que respondan a las necesidades y demandas de ese contexto profesional, utilizando los protocolos y normas éticas de actuación propias de los profesionales que intervienen en él (saber estar y saber ser).

Asimismo, durante las prácticas los estudiantes aprenden a gestionar los recursos (temporales, personales y materiales), y a integrarse en el trabajo multiprofesional, poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de recibir, detectar y concretar la demanda del usuario. También es propio de esta materia el desarrollo de competencias relacionadas con el conocimiento de la profesión (legislación propia de los ámbitos aplicados, colegiación, perfil curricular, salidas laborales, etc.) y de las competencias, requisitos y normativas para integrarse en ella.

A continuación se señalan las principales competencias y su relación con las habilidades necesarias para el desarrollo profesional:

Habilidades interpersonales: permiten mantener una mejor comunicación y obtener unas relaciones satisfactorias con otros, para que estas relaciones sean efectivas deben ser respetuosas, potenciadoras del soporte mutuo, profesionales y éticas. Las más importantes son la empatía, las emociones y la sociabilidad.

Habilidades de asesoramiento y colaboración interprofesional (al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención). Una de las competencias más importantes para el trabajador social es la capacidad para trabajar de forma colaborativa con otros profesionales.

Habilidades de investigación. Se trata de que los estudiantes adquieran destrezas para aplicar el conocimiento teórico y desarrollar competencias de investigación relevantes para el ámbito donde realizan sus prácticas.

Habilidad para el comportamiento y desenvolvimiento profesional. El Practicum es la llave para el inicio del desarrollo profesional de los futuros trabajadores sociales, sirve para

tomar conciencia de que la formación continuará a lo largo de toda su carrera profesional. Este apartado tiene que ver con dos tipos de habilidades: el primero se refiere a las necesarias (habilidades) para el mantenimiento de una práctica de calidad; el segundo, con el desarrollo profesional en sí mismo; se relaciona con la identidad profesional, con el autocuidado, con la responsabilidad para mantenerse actualizado, con la corrección de errores o carencias, etc.

Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.

Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.

Habilidades para trabajar según los criterios éticos. Durante el Practicum, los estudiantes tienen contacto con los elementos éticos de la profesión aplicados a los diferentes escenarios en los que participan. Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional.

Habilidades de evaluación e intervención. Estas competencias son fundamentales en el quehacer del trabajador social. Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los estudiantes tienen que tener superados al menos **150 créditos (ECTS)** para poder matricularse en esta asignatura. Con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de la materia, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas (materias fundamentales para realizar de forma satisfactoria las prácticas externas):

1. Orígenes y desarrollo del Trabajo Social.
2. Nociones Básicas del Trabajo Social.
3. Introducción a los Servicios Sociales.
4. Estado y sistemas de Bienestar Social.
5. Teoría del Trabajo Social con Grupos.
6. Trabajo Social con Casos.

7. Procesos psicológicos básicos
8. Psicología social
9. Sistema Público de Servicios Sociales
10. Política Social
11. Trabajo Social con Familias
12. Modelos de Trabajo Social con Grupos.
13. Trabajo Social con Comunidades.
14. Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación social.
15. Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales.

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, es imprescindible contar con acceso a Internet, manejar las tecnologías y la plataforma virtual ALF.

Importante: leer detenidamente el texto siguiente:

Para los estudiantes que realicen sus prácticas **en centros que trabajan con menores:**

Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/1996 modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 110/2015 de 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. **Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.**

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia

(<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) y entregarla en la entidad de prácticas.

Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales).

EQUIPO DOCENTE

| | |
|--------------------|-----------------------|
| Nombre y Apellidos | ANGELES MARTINEZ BOYE |
| Correo Electrónico | amartinez@der.uned.es |
| Teléfono | 91398-7885 |
| Facultad | FACULTAD DE DERECHO |
| Departamento | TRABAJO SOCIAL |

| | |
|--------------------|------------------------|
| Nombre y Apellidos | ANGELES MARTINEZ BOYE |
| Correo Electrónico | amartinez@poli.uned.es |
| Teléfono | 91398-7885 |
| Facultad | FACULTAD DE DERECHO |
| Departamento | TRABAJO SOCIAL |

| | |
|--------------------|-----------------------------|
| Nombre y Apellidos | MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO |
| Correo Electrónico | mafrutos@der.uned.es |
| Teléfono | 91398-7885 |
| Facultad | FACULTAD DE DERECHO |
| Departamento | TRABAJO SOCIAL |

| | |
|--------------------|-----------------------------|
| Nombre y Apellidos | MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO |
| Correo Electrónico | mafrutos@poli.uned.es |
| Teléfono | 91398-7885 |
| Facultad | FACULTAD DE DERECHO |
| Departamento | TRABAJO SOCIAL |

| | |
|--------------------|----------------------------------|
| Nombre y Apellidos | FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ |
| Correo Electrónico | fglorenzo@der.uned.es |
| Teléfono | |
| Facultad | FACULTAD DE DERECHO |
| Departamento | TRABAJO SOCIAL |

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN/DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Los estudiantes podrán ser atendidos por las profesoras del Equipo Docente de la asignatura, personal, telefónicamente por e-mail, durante el horario que figura a continuación:

Teléfono de esta asignatura: 91.398.78.85

Dra. Ángeles Martínez Boyé (Coordinadora de Prácticas de Trabajo Social)

Despacho 0.31

Mañanas: lunes, martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Correo electrónico: amartinez@der.uned.es

Durante todo el curso académico.

D^a. María Antonia de Frutos Alonso

Despacho 0.31

Tardes: lunes y miércoles de 18 a 21 horas.

Correo electrónico: mafrutos@der.uned.es

Durante todo el curso académico.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora.
- 2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
- 2.1.2. Comunicación y expresión oral.
- 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.
- 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.
- 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.
 - 1.1.1. Iniciativa y motivación.
 - 1.1.2. Planificación y organización.
 - 1.2.1. Análisis y síntesis.
 - 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
 - 1.2.5. Razonamiento crítico.
 - 1.2.6. Toma de decisiones.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE5. Poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de permitir detectar y concretar la demanda del usuario.

CE8. Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE12. Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

CE13. Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

CE14. Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño cotidiano del Trabajo Social.

CE15. Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.

CE18. Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.

CE19. Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura de Prácticas externas del Grado de Trabajo Social pretende la consecución de las competencias que se desarrollan en esta materia con resultado de aprendizaje asociado, así como una serie de actividades formativas y su relación con las competencias.

Una vez cursada esta asignatura, el estudiante deberá ser capaz de:

- Conocer los principios y valores del Trabajo Social.
- Conocer y respetar el Código deontológico de la profesión.
- Estar motivado en el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto a sus principios y valores fundamentales, y orientando las actuaciones al perfeccionamiento profesional.
- Desarrollar una sensibilidad social para la identificación de las causas de los problemas sociales para potenciar la promoción social.
- Interaccionar correctamente con los usuarios y demás profesionales.
- Unir la teoría estudiada a la práctica profesional.
- Ser capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.
- Conocer, comprender y saber aplicar las técnicas de observación y la entrevista autónoma y eficaz.
- Respetar y asumir las decisiones de los usuarios dentro del marco de la intervención profesional.

- Tener capacidad para valorar y detectar distintas problemáticas sociales.
- Ser capaz de reflexionar sobre la práctica cotidiana y generar resultados capaces de producir mejoras sustanciales en la intervención.
- Aplicar el proceso metodológico del Trabajo Social.
- Comprender la importancia de la calidad en el desempeño profesional.
- Conocer y aplicar habilidades de comunicación interpersonal como herramienta de gestión.
- Ser capaz de comprometerse en las tareas encomendadas en un marco de responsabilidad múltiple (ante instituciones, usuarios de los servicios y otros).
- Conocer los indicadores de calidad y las políticas de mejora institucional.
- Ser capaz de diseñar y llevar a cabo tareas que implican procesos de negociación y consenso con las personas, grupos y comunidades.
- Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada.
- Manejar habilidades de negociación y mediación en la solución de conflictos.
- Tener alternativas y capacidad de resolución ante situaciones complicadas.
- Conocer y aplicar las pautas de auto-cuidado del profesional.
- Tener alternativas y capacidad de resolución ante situaciones complicadas.
- Conocer y saber la técnica de supervisión como herramienta de mejora profesional y sistematizar la práctica.
- Conocer y saber utilizar los materiales virtuales que se ofrecen.
- Reflexionar y evaluar la práctica para implementar mejoras en su desarrollo profesional.
- Conocer y aplicar los criterios de calidad en la revisión y reflexión en su labor profesional.

CONTENIDOS

1. La consolidación e integración a través de la experiencia práctica de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a través de las materias del grado.
2. El rol y la identidad profesional
3. Código deontológico.
4. La inserción profesional.

METODOLOGÍA

El proceso de esta asignatura se caracteriza por varios elementos: los escenarios donde se lleva a cabo y los agentes encargados de realizarlo (las funciones del/a Tutor/a de prácticas del centro colaborador, del Profesor/a-Tutor/a del Centro Asociado y las Profesoras del Equipo Docente de la asignatura están recogidas en las directrices de las Prácticas Externas de Grado que se encuentran en la página web de la Facultad de Derecho).

Las prácticas profesionales presenciales:

Se desarrollan en diferentes escenarios: el Centro Colaborador, el Centro Asociado y la preparación de un supuesto práctico (que diseña el Equipo Docente de la asignatura) que el estudiante deberá aprobar para finalizar satisfactoriamente esta materia. También se dispone de la Plataforma virtual Alf, donde el Equipo Docente expondrá material docente para que el estudiante pueda desarrollar tanto su proceso de prácticas como la preparación para el examen de un supuesto práctico.

En el Centro Colaborador de prácticas, los estudiantes estarán supervisados por un/a Tutor/a de prácticas (Diplomado/a o Graduado/a en Trabajo Social).

En el Centro Asociado será el/la Profesor-Tutor/a encargado/a de esta materia (Diplomado/a o Graduado/a en Trabajo Social) quien ejerza la labor tutorial en sesiones grupales e individuales. Y a través de la Plataforma y por e-mail, según corresponda en cada caso.

En la Plataforma virtual Alf, contará con la tutela de las profesoras del Equipo Docente, Profesores/s-Tutores/as de los Centros Asociados y TAR si los presupuestos lo permiten.

El estudiante también será atendido por el Equipo Docente, mediante correo electrónico (se recomienda que sea por este medio a principios de curso, y temas que requieren información, indicaciones, y otras cuestiones muy importantes para el propio estudiante).

Del conjunto del proyecto formativo de esta asignatura, el estudiante dedicará una serie de horas en función de la modalidad que escoja:

A) 285 horas presenciales

B) 200 horas presenciales más la realización de un Proyecto de Intervención Social.

1.- Distribución de la modalidad A: 285 horas presenciales.

- Prácticas en centros colaboradores: 285 horas (11,4 ECTS).
- Supervisión del trabajo de campo mediante tutorías impartidas en los Centros Asociados del territorio nacional: 50 horas (2 ECTS).
- Elaboración de trabajos a realizar por el alumno/a (Memoria final de prácticas, conjuntamente con los Anexos que se describen en el apartado Anexos-Trabajos a realizar): 70 horas (2,80 ECTS).
- Uso de las TIC: 20 horas (10,80 ECTS).
- Preparación de un supuesto práctico objeto de examen: 50 horas (2 ECTS).

2. Distribución de la modalidad B: 200 horas presenciales.

- Prácticas en centros colaboradores: 200 horas (8 ECTS).

- Supervisión del trabajo de campo mediante tutorías impartidas en los Centros Asociados del territorio nacional: 50 horas (2 ECTS).
- Elaboración de trabajos a realizar por el alumno/a (Memoria final de prácticas, conjuntamente con los Anexos que se describen en el apartado Anexos-Trabajos a realizar): 70 horas (2,80 ECTS).
- Elaborar un Proyecto de Intervención Social (que se especifica en el apartado "Plan de trabajo" de esta Guía. Horas para desarrollarlo: 85. Número de créditos: 3,4 ECTS.
- Uso de las TIC: 20 horas (0,80 ECTS).
- Preparación de un supuesto práctico objeto de examen: 50 horas (2 ECTS).

PROCEDIMIENTO

Se ha explicitado en la primera página "Presentación de la asignatura" de esta Guía, el procedimiento a seguir, por considerar la importancia que tiene para el estudiante. No obstante, debido a la complejidad en la gestión y organización de esta asignatura, los estudiantes deben **seguir rigurosamente los siguientes pasos:**

- 1. Contactar con el Tutor/a del Centro Asociado: es importante, imprescindible que TODOS los estudiantes contacten con el Centro Asociado donde se han matriculado, atendiendo al calendario oficial de las tutorías y comunicarse con su profesor/a tutor/a.**
- 2. Selección de centros:** la oferta y adscripción de plazas de prácticas en centros se realizará durante los meses de octubre y noviembre. Este proceso se hará público en los Centros Asociados. **Importante:** los alumnos/as que no se hayan puesto en contacto con sus tutores/as en las fechas señaladas es posible que no puedan realizar las prácticas, por el gran número de horas (285), los centros colaboradores tienen establecidos unos protocolos de actuación, con una serie de oferta restringida (previamente concertada) y asignación de plazas, con unos plazos muy rigurosos.
- 3. Se recomienda hacer las prácticas antes de finalizar las tutorías.** En verano la gran mayoría de los/as Tutores/as de prácticas (trabajadores/as sociales) de la entidad colaboradora disfrutan de sus vacaciones estivales. Sólo y en situaciones muy excepcionales, con conocimiento del/a Profesor-Tutor/a de su Centro Asociado, y aceptación del Centro de prácticas, se aceptará la realización de prácticas en periodo estival. Asimismo, el estudiante tendrá que dirigirse al Equipo Docente y exponer la situación.
- 4. Los estudiantes del Practicum estarán pendientes del plan estipulado por su Profesor/a-Tutor/a durante el mes de octubre.**
- 5. Elaborar el Plan de prácticas** con la supervisión del/a Tutor/a de prácticas (trabajador/a social) de la entidad colaboradora y el/la Profesor/a-Tutor/a del Centro Asociado.
- 6. Incorporación al centro de prácticas** con el compromiso de cumplir el programa de formación acordado en el plan de prácticas y asumiendo un comportamiento responsable

de acuerdo al compromiso personal e institucional establecido entre la UNED y el Centro Colaborador, que se plasmará y firmará en un Anexo de compromiso por parte del estudiante cuando se incorpore al centro.

- 7. Participar en las tutorías que organice el Centro Asociado sobre la asignatura.** Si por circunstancias graves familiares, o de trabajo, el/la estudiante no pudiera asistir a todas las tutorías, es obligatorio que se ponga en contacto con su profesor/tutor/a del Centro Asociado, para establecer un plan alternativo, consensuando un número determinado de tutorías, y establecer una coordinación a través de correo electrónico. El profesor/a tutor/ marcará aquéllas tutorías importantes e imprescindibles en las que los/las estudiantes deberán acudir.
- 8. Remitir la Memoria con los Anexos, al Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado con anterioridad al 30 de abril, para las actas de junio y/o antes del 1 de septiembre para las actas de septiembre, previamente supervisado y coordinado con el tutor/a correspondiente.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Tipo de examen | Examen de desarrollo |
| Preguntas desarrollo | 1 |
| Duración del examen | 120 (minutos) |
| Material permitido en el examen | |
| | Ninguno. |
| Criterios de evaluación | |

La evaluación es considerada dentro de un proceso continuo y dinámico, pues tiene una función formativa y correctora en si misma; en la que los criterios de evaluación deben medir el nivel de consecución de competencias específicas propias de la materia, consecución de los objetivos planteados, el desarrollo de habilidades y las actitudes expresadas por el/la estudiante durante el periodo de prácticas.

Importante: los estudiantes matriculados en esta asignatura que se les asigne un centro de prácticas y sean expulsados de los mismos (por malos modales, mal comportamiento, etc.), se considerará suspendida esta asignatura. Teniendo que matricularse de nuevo en el próximo curso.

Si por motivos ajenos al estudiante, tuviera que abandonar el centro de prácticas, se localizará un nuevo centro de prácticas.

La evaluación final de esta asignatura se realiza contando con los siguientes elementos:

Requisitos de evaluación para la modalidad A (285 horas):

Informe del Profesor/a-tutor/a del Centro Asociado.

Informe del/a Tutor/a de prácticas (trabajador/a social) de la entidad colaboradora.

La memoria final (con los Anexos correspondientes).

Examen de un supuesto práctico (elaborado por el Equipo Docente).

Requisitos de evaluación para la modalidad B (200 horas+proyecto):

Informe del Profesor/a-tutor/a del Centro Asociado.

Informe del/a Tutor/a de prácticas (trabajador/a social) de la entidad colaboradora.

La memoria final (con los anexos correspondientes).

Proyecto de Intervención social.

Examen de un supuesto práctico (elaborado por el Equipo Docente)

| | |
|--|----|
| % del examen sobre la nota final | 25 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 5 |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10 |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC | |
| Comentarios y observaciones | |

La evaluación de esta asignatura se realiza por las profesoras del Equipo Docente.

1. Criterios de evaluación:

Memoria y anexos elaborados por el estudiante (25%), se tendrá en cuenta la estructura, los aspectos formales de presentación, portada, índice, paginación, bibliografía y los contenidos que conforman los apartados más significativos del documento.

Informe del/a Tutor/a de prácticas del centro colaborador (hasta un 25%), el cuestionario de evaluación incluye una serie de aspectos que están reflejados en el documento efectuado a tal fin, y que se cuelga en la Plataforma Alf.

Informe del Profesor/a-Tutor/a del Centro Asociado (hasta un 25%), incluye información sobre asistencia y participación en las tutorías, observación de su estancia de prácticas en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del estudiante y del tutor de prácticas.

Prueba presencial escrita (hasta un 25%), el Equipo Docente elabora el supuesto práctico, objeto de examen y lo evalúa.

Para obtener una calificación de sobresaliente en el ejercicio desarrollado por el estudiante (objeto de examen), se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Realizar todas las etapas del esquema metodológico para la intervención en Trabajo Social, explicitado en el manual recomendado de "La Intervención Profesional en Trabajo Social: Supuestos Prácticos I", en su esquema: guía metodológica globalizada para la intervención en Trabajo Social, libro recomendado en bibliografía complementaria.

Relación de las Leyes más relevantes aplicadas al ámbito de actuación donde se va a realizar la intervención (el ordenamiento jurídico de la comunidad autónoma pertinente).

La forma de expresarse por escrito del estudiante y la claridad en la exposición del desarrollo del supuesto práctico.

La redacción y la aplicación de la ortografía.

La identificación de la demanda, la forma de exponerla.

La forma de exponer el "diagnóstico" o la interpretación de cara a la acción, explicitado en el manual "Resolución de casos prácticos", editado por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Cantabria. Autora: M^a Pilar Mosquera Conde y colaboradores. Colección Concluyendo. ISBN: 978-84-615-5653-3. Manual recomendado como bibliografía complementaria.

Las faltas de ortografía tendrán un efecto negativo en la calificación del ejercicio.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Ninguna.

Criterios de evaluación

No hay prueba de evaluación continúa por las características especiales de esta asignatura, desarrolla y cumple ampliamente con los requisitos establecidos por la ANECA. Tiene 4 notas ponderadas (25% cada una de ellas sobre 100), el resultado es la nota final.

Ponderación de la PEC en la nota final Ninguna.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Los estudiantes que se matriculen en el curso 2017-2018, una vez finalizadas las prácticas en los distintos centros colaboradores y realizada la Memoria con el Vº Bº del profesor tutor correspondiente, deberán subir la citada memoria a la Plataforma Alf, que se abrirá con tiempo suficiente.

Asimismo, los estudiantes que opten por la opción B): 200 horas de prácticas más el trabajo del "Proyecto de intervención social" deberán subir: la memoria y el citado proyecto.

Es requisito necesario que una vez cumplimentado el Plan individual de prácticas, firmado a tres bandas (estudiante, profesor-tutor y tutor de prácticas), el citado documento debe subirse a la Plataforma Alf, en Tareas, que previamente se abrirá. Una vez subido el documento por el estudiante, el profesor-tutor asignado entrará en la Plataforma y dará su Vº Bº.

Con objeto de facilitar las actividades descritas, arriba mencionadas, se confeccionara un pequeño documento y se enviará a todos los profesores tutores de esta asignatura de Prácticas, con objeto de que puedan extender y dar mejor información a los estudiantes matriculados en su Centro Asociado.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Ninguna

Criterios de evaluación

Ninguno

Ponderación en la nota final 100

Fecha aproximada de entrega 30 de abril

Comentarios y observaciones

Esta asignatura de Prácticas, la nota final es ponderada, está configurada con 4 calificaciones:

nota de trabajos (memoria y anexos): 25%

nota de tutoría: 25%

nota de prácticas: 25%

nota de examen: 25%

Par obtener la nota final se requiere que en todas las calificaciones obtengan una nota mínima de 5.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene con la suma de las cuatro notas (ponderadas) que al menos tiene que tener una nota de aprobado (5) en todas y en cada una de las actividades (prácticas en una institución, elaboración de memoria con sus anexos correspondientes, tutoría) y del supuesto práctico objeto de examen.

Los estudiantes que opten por la opción B): 200 horas más el trabajo de "Proyecto de intervención social", es obligatorio tener aprobado el citado trabajo al menos con un 5 (aprobado), para poder hacer la nota ponderada y obtener la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios de Bibliografía Básica:

El Equipo Docente de esta asignatura realizará una serie de material docente, que se colgará en la Plataforma ALF, con objeto de que el estudiante pueda preparar el supuesto práctico, objeto de examen.

Se recomienda consultar los manuales que están explicitados en la bibliografía complementaria.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436259391

Título:TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS. (1ª)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788436259582

Título:TRABAJO SOCIAL CON ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SUS FAMILIAS. (1ª)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788436259728

Título:TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS. (1ª)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788436259735

Título:TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (1ª)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié ;
Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788436264371

Título:TRABAJO SOCIAL EN DEFENSA DE LA ASISTENCIA PERSONAL. REFLEXIONES Y
SUGERENCIAS (1ª)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié ;
Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788460728696

Título:LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL. SUPUESTOS PRÁCTICOS (1ª)

Autor/es:García Fernández, Francisco ;
Editorial:COLEGIO OFICIAL TRABAJO SOCIAL MÁLAGA

ISBN(13):9788461556533

Título:RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS (1ª)

Autor/es:Mª Pilar Mosquera Conde Y Colaboradores ;
Editorial:Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Cantabria

ISBN(13):9788492477609

Título:TRABAJO SOCIAL INDIVIDUALIZADO. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN (1ª)

Autor/es:Laura Ponce De León Romero ; Tomás Fernández García ;
Editorial:Ediasa

Se recomienda consultar los manuales que se explicitan en la página de Bibliografía complementaria; especialmente: "La intervención profesional en Trabajo Social. Supuestos Prácticos", autor: García Fernández, Francisco. ISBN: (13): 84-607-2869-2 (recomendada séptima edición: octubre de 2010, revisada/actualizada y/o Octava edición: mayo de 2012). Editorial: Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga.

Informar a los estudiantes que quieran adquirir este manual, que en las bibliotecas de la UNED es más barato el precio que encargar el manual al citado colegio.

Otro libro recomendado, interesante:

"Resolución de casos prácticos" ISBN: (13) 9788461556533.

Autoras: María del Pilar Mosquera Conde y colaboradores.

Editorial: Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Cantabria.

Este manual se puede adquirir en "Librería Utopía"

C/ alta, 46 A

Santander

e-mail: libreriautopia@libreriautopia.com

Es interesante consultar las diferentes publicaciones (que se citan en la bibliografía complementaria, cuyo coordinador es el profesor Alfredo Hidalgo Lavié) que versan sobre el ejercicio profesional del trabajador social en sus diferentes ámbitos de actuación, participando con sus reflexiones y experiencias propias de intervención social.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

RECURSOS DE APOYO

Internet: existe a disposición del estudiante la Plataforma de educación ALF, en la que se puede encontrar información y material elaborado por el Equipo Docente y enlaces a programas de radio. Asimismo, se incluye una herramienta de comunicación entre profesores, tutores y estudiantes: foro de debate. En este foro se incluyen secciones específicas donde se podrá consultar información relevante de la asignatura.

Guía de estudio e información en la web.

Bibliografía recomendada, documentación...

Radio: existen una serie de programas de radio centrados en temas de Trabajo Social. Estos programas tratan en general diversos temas estrechamente relacionados con el ejercicio profesional y con problemas sociales de relevancia actualizada.

A la mayoría de estos programas se puede acceder mediante el siguiente enlace:

www.canaluned.com

TRABAJOS A REALIZAR

Plan de trabajo: las actividades que los estudiantes van a realizar en esta asignatura se estructuran en torno a los siguientes elementos:

- 1. La tutoría en el Centro Asociado,** proporcionará a los/as alumnos/as de las herramientas necesarias que ayudarán al estudiante a integrar, ampliar o relacionar la práctica profesional con los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en las distintas materias del Grado. Además, podrá descubrir y analizar las características propias de un contexto profesional y valorar con un espíritu crítico las habilidades y competencias del profesional.
- 2. La inmersión en un contexto profesional,** permitirá que el estudiante desarrolle competencias generales y específicas, así como las que se relacionan con el comportamiento profesional en las diferentes fases de la práctica. **En esta línea el/la estudiante tendrá que realizar las siguientes actividades:**
 - Desarrollar las habilidades sociales para el establecimiento de la relación formativa con el profesional.
 - Realizar reflexiones diagnósticas de casos sociales con el equipo de supervisión de las prácticas.
 - Identificar indicadores de evaluación.

- Aplicar las técnicas de intervención que utiliza el trabajador/social con personas y grupos.
- Realizar un cuaderno de campo, que contemple el desarrollo de las actividades e intervenciones del día a día, con las consiguientes observaciones/reflexiones.
- Participar en un grupo de discusión con el objeto de asumir el rol de mediador.
- Reflexión crítica por escrito de la observación sobre la aplicación del Código Deontológico de Trabajo Social.
- Diseño del organigrama de la institución donde se realizan las prácticas, analizando, entre otra documentación, la Memoria anual de trabajo de la entidad.

La realización de las prácticas en el entorno profesional será de 285 horas (modalidad A) o de 200 horas (modalidad B) más la realización de un Proyecto de Intervención Social.

Trabajos a realizar durante el Practicum.

El Practicum es una metodología de aprendizaje donde el alumno/a pone de manifiesto los contenidos aprendidos a lo largo del Grado en las diferentes disciplinas. Esto facilita que el alumno/a vaya conociendo su identidad profesional a través de las intervenciones de otros profesionales y de su propia experiencia en situaciones reales.

Se desarrolla en el centro de prácticas que se define como institución o entidad donde el/la estudiante realiza sus prácticas, junto con un trabajador/a social que acompañará y facilitará el proceso de aprendizaje desarrollado en el centro definido como docencia práctica.

- Plan individual de prácticas**, que se cumplimenta a tres bandas: el profesor/a-tutor/a del Centro Asociado, el Tutor/a de prácticas (trabajador social) de la entidad colaboradora y el estudiante. Este documento tiene que ser transcrito de forma clara, que sea legible, bien a máquina, ordenador y en su defecto a mano con letra clara y legible. Deberá ser firmado por los tres.
- Informe de evaluación de las prácticas** realizadas por el alumno/a.(Informe del/la Tutor/a de prácticas Trabajador Social).
- Informe de evaluación** del profesor/a tutor/a del Centro Asociado donde está matriculado el estudiante y que le tiene asignado como tal.
- Estos son diseñados por el Equipo Docente de esta asignatura del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la UNED.

Paralelamente, el estudiante será supervisado por el/la profesor/a tutor/a de esta disciplina del Centro Asociado donde está matriculado a través de tutorías grupales y/o individuales de manera presencial y/o a través de los medios telemáticos incluida la plataforma ALF. En cualquier caso son de carácter obligatorio.

Los trabajos que ha de realizar y entregar el alumno, donde se plasma su actividad en el centro de prácticas son:

- Memoria final** del centro de prácticas, a la que **se anexionarán:**

- Anexo I. Diario de campo.
- Anexo II. Estudio del Centro de prácticas.

•**Anexo III:**

•**Presentación de un caso práctico individual/familiar en el que se ha intervenido.**

El desarrollo de estos trabajos y de la metodología que ha de regir en los mismos, serán, entre otros, objeto de las tutorías, siendo el/la profesor/a tutor/a el/la receptor/a una vez concluidos los trabajos para su evaluación dentro de los plazos establecidos.

MEMORIA FINAL PRÁCTICAS, a la que se anexionarán: Anexos I, II y III.

La memoria consta de varios apartados que a continuación se indican:

Datos de identificación:

- 1. Alumno/a:** nombre y apellidos completos, DNI o Pasaporte, lugar de residencia, centro asociado donde está matriculado, teléfono (fijo y móvil), e-mail.
- 2. Centro asociado:** nombre, dirección completa (calle, plaza, avenida, con número, s/n), localidad y código postal, teléfono, e-mail. **Nombre y apellidos del tutor/a, horario de tutorías, e-mail.**
- 3. Centro de prácticas:** nombre, dependencia administrativa, dirección completa, localidad y código postal, teléfono, e-mail. Nombre y apellidos del profesional colaborador/a.
- 4. Periodo de tiempo:** fecha de inicio de las prácticas, fecha de finalización de las prácticas, número de días, **cómputo final de las prácticas: modalidad a) 285 horas ómodalidad b) 200 horas más el Proyecto de Intervención.**

Definiciones varias:

- Diccionario Lengua Española - Relación escrita de ciertos acontecimientos.
- Lista, inventario, relación.
- Resumen general escrito sobre las actividades de una institución o sobre una materia para que se pueda obtener una representación exacta de la situación.
- Diccionario Trabajo Social - Documento en el que constan todas las actividades realizadas en un periodo de tiempo determinado.

Significación en Trabajo Social: instrumento de reflexión sobre la práctica profesional y de sistematización del trabajo profesional. Construir el conocimiento: conocimientos sobre el fenómeno social-problema; conocimiento sobre las características de nuestra propia intervención (atenciones y respuestas a profesionales o institucionales).

Actividades realizadas: breve resumen de las distintas valoraciones registradas en el diario de campo, estableciendo diferentes categorías: entrevistas, gestiones, reuniones, visitas domiciliarias o institucionales, coordinación a varios niveles, informar y orientar, participación a eventos..).

Finalidades.

- Contribuir a la evaluación del trabajo realizado durante un periodo determinado.

- Informar y difundir la labor profesional realizada.
- Valorar lo realizado.

Valoración y conclusiones de las prácticas:

Resumen de las distintas valoraciones registradas en el diario de campo, como pueden ser aspectos positivos y negativos, experiencia personal adquirida, y de aprendizaje conseguido con la práctica.

Perspectiva de futuro: reflexión personal del estudiante sobre la situación actual de los Servicios Sociales en el sistema público/privado español.

Bibliografía consultada.

Anexos: podrán incluir los documentos que se consideren necesarios para la interpretación de la memoria.

La Memoria va acompañada de los ANEXOS que suponen el trabajo realizado por los estudiantes como consecuencia de sus prácticas, por lo que la memoria es también una presentación de estos trabajos y se nutre de los resultados.

La memoria con sus Anexos se evaluará en un 25% de la nota final.

Importante para confeccionar la Memoria:

Se cuidará la redacción y la ortografía, así como la presentación de la misma. Se subirá a la Plataforma Alf, en Tarea, que previamente se abrirá para que el tutor de el Vº Bº, y en su caso la calificación pertinente. En la portada de la memoria debe constar: nombre y apellidos completos del/la estudiante, Centro Asociado, DNI, curso académico y centro de prácticas. Asimismo, si el profesor-tutor lo requiere se podrá entregar vía e-mail, o en papel, para que el tutor asignado pueda evaluarla.

La extensión mínima de la memoria será de 100 páginas, y como máximo 150 páginas, incluyendo los anexos. El anexo III, modalidad a), no tendrá más de 10 páginas.

El tipo de letra Times New Roman, 12 pt, márgenes de 2 cm por los cuatro lados y paginación al final de la página.

Si el alumno/a tiene alguna duda respecto al desarrollo de la memoria podrá consultar las normas APA (última edición).

ANEXOS

ANEXO I: DIARIO DE CAMPO.

Es una técnica cualitativa de carácter narrativo y que sirve de apoyo en el aprendizaje del estudiante. En él se registra la actividad diaria de las prácticas de forma descriptiva e interpretativa y se incluyen reflexiones y valoraciones. Se ha de cumplimentar en un espacio de tiempo relativamente corto a la realización de cada jornada de prácticas, donde se

tomarán notas, si es preciso, de esta forma se pierde el mínimo de información. El documento final, de todas las sesiones, será entregado para su evaluación de la manera y forma que establezca el Tutor/a.

La expresión escrita del Diario de Campo debe caracterizarse por la fiabilidad de los datos, precisión terminológica, claridad expositiva y argumentación explicativa.

Se recomienda hacer una re-lectura al finalizar la semana, con objeto de valorar la experiencia narrada. Se podrán añadir aspectos que en un primer momento no se reflejaron. Se concibe como documento personal y es el punto de partida para la realización de resto de los documentos o trabajos, así como para aportar en las supervisiones. El tutor/a podrá solicitar algunas notas del diario, si lo considera oportuno para el seguimiento del estudiante.

Su estructura básica es:

| Fecha: | DÍA | MES | AÑO | HORARIO |
|--------|-----|-----|-----|---------|
|--------|-----|-----|-----|---------|

Actividades previstas y realizadas: gestiones, entrevistas con usuarios, entrevistas con profesionales, visitas a organismos e instituciones, visitas domiciliarias, reuniones, asistencia y participación a eventos....

Actividades a realizar: acciones previstas, programaciones, compromisos, citas, acuerdos, etc.

Observaciones/reflexiones: el estudiante escribirá después de cada sesión su experiencia durante las prácticas, recogiendo tanto la descripción como la interpretación y el análisis de los hechos. Podrá expresar aquellas reflexiones personales relacionadas con el trabajador/a social, los usuarios, equipo, institución... Si es el caso, sentimientos o emociones vividas vinculadas a la intervención.

En este documento se valorará la capacidad de síntesis y la expresión escrita del estudiante, así como la capacidad de relacionar conocimientos teóricos y prácticos. Será en su primera parte descriptivo, e interpretativo en el apartado de observaciones y reflexiones.

ANEXO II. ESTUDIO DEL CAMPO DE PRÁCTICAS.

Incluye todas aquellas características relacionadas con la institución, organización o entidad social donde se realicen las prácticas, concretándose las del Departamento o Servicio donde se ubica el alumno.

Los elementos a tener en cuenta, que pueden ser variables según las características del Centro de Prácticas, son:

1.-Institución

- Identificación, nombre, localización, dirección y datos telefónicos, web..
- Marco histórico: Origen y evolución
- Dependencia Administrativa, carácter, financiación.
- Marco geográfico donde se sitúa su intervención.

- Marco legislativo
- Misión/objetivos
- Colectivos/Problemas/necesidades a las que se dirige
- Servicios que presta.

2.- Características concretas del Departamento/Servicio/Unidad o Programa de trabajo social

- Organigrama, profesionales que intervienen.
- Descripción física del Centro
- Requisitos de acceso.
- Situaciones sociales que atiende.
- Programas y proyectos que desarrolla.
- Niveles de intervención.
- Proyecto de Centro, misión, visión, competencias, actividades (si existe).
- Recursos de que dispone.
- Coordinación intra/interinstitucional.
- Trabajo en equipo

3.- Documentación específica del centro:

- Recogida de datos: fichas, informes, historias.
- Revistas o boletines que emite.
- Folletos de divulgación.
- Publicaciones o memorias.
- Aplicación informática

4.-Trabajador Social:

- Perfil Profesional.
- Competencias y responsabilidades.
- Rol y funciones que desempeña, diferenciándolas de otros profesionales del equipo.
- Método y técnicas de intervención.
- Funciones y actividades que desarrolla.
- Instrumentos técnicos documentales que emplea.
- Colaboración con profesionales internos y externos a la Institución.
- Ética profesional.

5.- Usuarios

- Perfil sociodemográfico de los usuarios.
- Característica de los mismos. (Edad, sexo, estado civil, composición familiar, niveles de estudio, situación laboral..)
- Problemáticas y demandas que presentan.
- Proceso de intervención social con los usuarios (acogida, seguimiento y derivación).

- Diferencia entre usuarios potenciales y reales.

- Recepción y derivación.

6.- La comunidad.

- Características generales de la comunidad a la que va dirigida la intervención social. Datos estadísticos, tipo de población, nivel socioeconómico, problemas que presentan....

7.- Valoración personal.

- Análisis crítico sobre el Centro de Prácticas.

ANEXO III. Modalidad A (285 horas) "Presentación de un caso práctico".

Los alumnos matriculados en esta asignatura en función de su campo de prácticas, han de presentar el desarrollo de un caso individual-familiar que se haya producido en su campo de prácticas.

Lo importante es que haya conocido la intervención de forma directa, bien por haber participado de forma activa en el desarrollo del "caso" o haya sido testigo de la intervención a través de su profesional colaborador.

- Identificación**, la presentación, por escrito, del caso ha de llevar una parte identificativa, con los datos que se deben constatar, en ningún caso con datos reales, u otros de especial relevancia, que puedan posibilitar la identificación del usuario o familia de que se trate.

- Presentación de la situación problema/s, a través de la demanda o de la derivación del caso, así como si hay información adicional o antecedentes del mismo.

- Información que ayude a clarificar esta demanda** e intentar valorar si es la demanda principal, para ello, el alumno puede consultar información en los textos que ha manejado, concretamente los de metodología de la intervención, o documentación específica de la problemática expresada en la demanda. También puede acudir a otras fuentes que clarifiquen o indiquen el origen del problema, de esta manera hace un Estudio del caso lo más aproximado posible

- Diagnóstico** a realizar tras el estudio donde se clarifica el problema, quién lo tiene, cual es la situación real, disponibilidad de la persona o familia para abordar la intervención, valorar también los aspectos positivos y negativos –fortalezas y debilidades- para trabajar el cambio.

- Plan de trabajo**, donde se especifican todos los contenidos que el alumno ha conocido a lo largo de su proceso de formación: "Objetivos", planteados desde la perspectiva del profesional y del propio usuario, la clasificación de los mismos a corto, medio y largo plazo, "Actuaciones", para conseguir los objetivos planteados, "Compromiso del usuario", "Recursos" de los que se dispone para el abordaje, tanto institucionales, como prestaciones sociales y/o profesionales y "Evaluación de la intervención". Si el caso está cerrado, en la evaluación se presentarán los resultados, en caso contrario se plasmarán los indicadores previstos tanto cuantitativos como cualitativos.

Este pequeño esquema puede ser alterado en función de los fines de la institución, de los modelos que utilicen y del colectivo a atender de que se trate, no es igual la actuación con una familia en crisis pero con capacidades de salir con apoyos, que problemáticas crónicas o de gran vulnerabilidad, donde los avances son más lentos y posiblemente las intervenciones se van encadenando, con lo cual el cierre no se produce, de todas formas, siempre se ha de contemplar el seguimiento de los casos.

También se debe especificar la metodología aplicada y la documentación puesta en marcha.

ANEXO III. Modalidad B (200 horas) “PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL”.

Los estudiantes que hayan escogido esta opción de prácticas deberán realizar un Proyecto de Intervención Social, en base a las características de su campo de prácticas.

El proyecto, en todo caso ha de responder a una necesidad detectada por el alumno/a no cubierta, independientemente de que haya medios para ponerla en marcha. Puede ser un proyecto de intervención grupal o comunitaria.

La intervención se define como un proceso planificado, es decir con fases sucesivas organizadas para obtener un fin tras la consecución de los objetivos propuestos.

Ha de estar integrado dentro del plan de intervención de la institución, bien generalista o específico y de los distintos programas de la misma, y su fin es producir cambios en la realidad en la que se interviene.

Para que esta intervención sea coherente, se ha de partir de un análisis que concluya en un diagnóstico de la realidad sobre la que trabajar y que responda a las necesidades sentidas por el grupo o población a la que va dirigida la acción.

Es básico involucrar a los sujetos, actores sociales a los que va dirigida la intervención y tener en cuenta sus expectativas.

Las fases del proyecto:

Índice.

1. Título del proyecto.
2. Introducción y justificación.
3. Planteamiento del problema.
4. Propuesta del proyecto
5. Beneficiarios de la intervención.
6. Diseño metodológico.
7. Objetivos (generales y específicos).
8. Hipótesis.
9. Actividades y recursos.
10. Cronograma de actividades.
11. Recursos materiales y equipamiento.

12. Sistema de evaluación.

13. Conclusiones.

14. Bibliografía.

15. Anexos.

Este esquema es orientativo, no obstante, se ha escogido por considerar que es completo para poder llevar a cabo el proyecto. En algunas instituciones y normalmente dentro del marco y fines de las mismas, nos podemos encontrar con otro diseño de Proyecto de Intervención diferente, pero las líneas básicas son similares.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Con este calendario de trabajo a lo largo del curso (esta asignatura tiene carácter anual), se entiende que cualquier planificación o medida del tiempo es orientativa y que el estudiante podrá modelar o modificar de acuerdo a sus circunstancias de tiempo y disponibilidad (sobre todo en lo que se refiere a la fecha de inicio y final de las prácticas, que irá en función de la disponibilidad del centro de prácticas y del estudiante).

A continuación se pasa a describir el cuadro de actividades:

| MES/CURSO ACADÉMICO | PASOS A SEGUIR | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE |
|---------------------|----------------|----------------------------|
|---------------------|----------------|----------------------------|

| | | |
|--------------------|--|--|
| OCTUBRE/ NOVIEMBRE | <p>-Acudir a la primera tutoría presencial del Centro Asociado (suelen comenzar en la 2ª semana del mes de octubre).</p> <p>-Si el/la estudiante acude a su Centro Asociado y observa que no hay tutoría asignada a esta asignatura deberá ponerse en contacto con el/la director/a Secretario/a del Centro para que subsane esta situación y proceda al nombramiento de un profesor/a tutor/a</p> | <p>-Al comienzo del curso la tutoría que se imparte tiene un carácter fundamentalmente informativo.</p> <p>-Supone una primera toma de contacto con los/as estudiantes, dar la bienvenida y explicarles las características generales de la asignatura y los procedimientos que se llevarán a cabo durante el curso académico (anual).</p> <p>-Tiene el propósito de que los/as alumnos/as puedan adquirir toda la información necesaria para cursar la asignatura con éxito.</p> <p>-Los contenidos de las primeras tutorías se centrarán en la oferta y adjudicación de centros externos.</p> <p>-Como novedad se ha introducido una nueva herramienta “aplicativo de prácticas” donde el/la estudiante tendrá acceso a esta aplicación en su página de estudiante cuando entre en la web de la UNED, una vez autenticado, podrá elegir la plaza ofertada. Esto no excluye la primera toma de contacto con su profesor/a tutor/a del Centro Asociado para proceder a la asignación, con objeto de que el procedimiento sea el adecuado y no haya problemas de adjudicación.</p> <p>-Se explicará a los/as</p> |
|--------------------|--|--|

| | | |
|-----------------------|---|---|
| | | <p>estudiantes cómo se va a realizar la oferta de centros, el procedimiento de selección por parte de los/as estudiantes y con qué criterios se realizará la adjudicación de las plazas.</p> <p>-Es importante ofrecer la información más completa posible para que los/as estudiantes puedan escoger la entidad colaboradora, y aquellos datos más relevantes de la misma.</p> |
| OCTUBRE/ NOVIEMBRE | -Documentos a subir en la Plataforma Alf, por parte del Equipo Docente. | <p>-En la Plataforma Alf, el Equipo Docente “colgará” los siguientes documentos:</p> <p>a) Guía de esta asignatura.</p> <p>b) El Plan Individual de Prácticas, al que se le ha añadido en la última hoja un apartado de “Confidencialidad” y “obligaciones asumidas por el/la estudiante, con objeto de no tener que firmar otro documento, y porque pedagógicamente es más idóneo.</p> <p>c) Informe de Evaluación del profesor tutor del Centro Asociado.</p> <p>d) Informe de evaluación del profesor de prácticas (antiguo colaborador)</p> |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| OCTUBRE/ NOVIEMBRE | -Estudiantes matriculados en Centros Asociados en el extranjero y/o residentes en el extranjero | -Los/as estudiantes matriculados en los Centros Asociados en el extranjero y/o que residen en una ciudad del extranjero, deberán ponerse en contacto con la Coordinadora de esta asignatura, para estudiar su situación y diseñar conjuntamente el procedimiento a seguir. |
| OCTUBRE/ NOVIEMBRE | -Estudiantes matriculados en Centros Penitenciarios. Vicerrectora adjunta de Estudiantes y CCPP (UNED), e-mail: vrectoradj-estudiantes@adm.uned.es Coordinadora asignatura, e-mail: amartinez@der.uned.es | -Los estudiantes matriculados en Centros Penitenciarios en el territorio nacional, se pondrán en contacto con el Gestor de Formación e Inserción Laboral que le corresponda en su Centro, con objeto de transmitirle la necesidad de efectuar una toma de contacto con el Equipo Docente de la asignatura para establecer las directrices, procedimiento y seguimiento de las prácticas; así como elaboración de una serie de trabajos y posterior examen. Serán los responsables de formación los que se pondrán en contacto con el Equipo Docente. Una de las profesoras de este equipo será quién asuma las funciones tutoriales y evaluación posterior de Memoria y Anexos. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>NOVIEMBRE/ DICIEMBRE/ ENERO</p> | <p>Incorporación al centro de prácticas</p> | <p>-Una vez realizado el proceso de adjudicación de plazas, se explicará al/la estudiante aquellos aspectos más relevantes que les ayuden en la incorporación al centro.</p> <p>-Proceder a elaborar el Plan de Prácticas externas del Grado de Trabajo Social, explicando la importancia de elaborar este documento y que tiene que estar consensuado con su profesor de prácticas (antiguo colaborador profesional) del centro de prácticas y su profesor/a tutor/a del centro asociado.</p> <p>-El impreso se encuentra en el apartado “documentos” en la Plataforma Alf de la asignatura, no obstante, los/as profesores/as tutores/as disponen de ellos.</p> <p>-Se cumplimentarán cuatro ejemplares del Plan de Prácticas, en ordenador, máquina, o en su defecto en letra de imprenta suficientemente clara y legible. Una vez firmado por las partes (el/la alumno/a, el profesor/a tutor/a del Centro Asociado y el/la tutor/a de prácticas.</p> <p>Este documento tiene que ser firmado a tres bandas y sellado por el Centro Asociado y el Centro de Prácticas.</p> <p>-Importante: el Plan de</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Prácticas externas, deberá subirse a Alf (lo realizará el/la estudiante), en el apartado de “Tareas” (que el Equipo Docente abrirá) una vez que el documento esté firmado a tres bandas y el profesor-tutor del Centro Asociado dé su “Ok”. Figurará con una nota numérica que es: 1, quiere decir que está estudiado y aprobado por el profesor-tutor del Centro Asociado.</p> <p>-El cuarto ejemplar del documento del Plan de Prácticas se remitirá a la Coordinadora de la asignatura.</p> <p>-En las tutorías que se desarrollan a lo largo de estos meses, se explicará a los/las estudiantes la forma de evaluación, quienes lo harán y con qué instrumentos (para este fin hay dos informes de evaluación de cada uno de los distintos procesos (prácticas, memoria y anexos), tutoría y examen.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| ENERO/ FEBRERO/ MARZO | Seguimiento del estudiante matriculado en un Centro Asociado del territorio nacional | -Las tutorías se desarrollan a lo largo del curso académico (de octubre a mayo). Su distribución viene marcada por el Plan establecido por el profesor tutor/a en el proceso de aprendizaje, resolución de problemas, comunicación de incidencias, así como el proceso de elaboración de la memoria y anexos. |
|-----------------------------|---|---|

| | | |
|--------------------------------------|--|---|
| <p>ENERO/ FEBRERO/ MARZO</p> | <p>Seguimiento de estudiantes matriculados en un Centro Asociado en el extranjero</p> | <p>-Aquellos estudiantes matriculados en un Centro Asociado en el extranjero, una vez localizado un centro de prácticas, bien porque tenga convenio con la UNED, o por iniciativa del estudiante, se procederá a una toma de contacto con el centro y elaborar el Plan de Prácticas, que será consensuado con el tutor de prácticas del centro, el estudiante y un miembro del Equipo Docente.</p> <p>-Una vez cumplimentado y firmado por el estudiante y el tutor de prácticas, este documento (el Plan de prácticas) el alumno deberá subirla a la Plataforma Alf, en "Tareas" que se abrirá por el Equipo Docente. Una profesora del Equipo Docente entrará en Al "Tareas" y evaluará su pertinencia.</p> <p>-El seguimiento tutorial y evaluación posterior de la Memoria y Anexos, lo realizará una de las profesoras del citado equipo.</p> <p>-La memoria, que se enviará previamente por e-mail a la profesora asignada como tutora del equipo docente, una vez que obtenga el "Ok" definitivo de la misma, el alumno/a deberá subirla a la Plataforma Alf, en "Tareas-Memoria".</p> |
|--------------------------------------|--|---|

| | | |
|-----------------|-----------------------|---|
| MARZO/ ABRIL | Plataforma Alf | -El Equipo Docente colgará una serie de material docente en Alf, con objeto de que el estudiante pueda desarrollar satisfactoriamente el supuesto práctico, objeto de examen. |
|-----------------|-----------------------|---|

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>-Para aquellos estudiantes que se presenten en la convocatoria de septiembre, las actividades, son las mismas, excepto que deben presentar su memoria a su profesor tutor antes del día 1-9-2017.</p> |
| | <p>Recomendaciones de presentación de la Memoria</p> | <p>-La memoria debe tener todos los datos completos del estudiante (nombre y apellidos, DNI), curso académico, centro asociado y centro de prácticas. Importante y obligatorio: poner en la página principal de la memoria (en la tapa) la modalidad escogida por el/la alumno/a (si son 285 horas o 200 horas). -La forma de entregar la memoria previa a la evaluación se recomienda habar con el profesor tutor que cada alumno tiene asignado, unos prefieren en papel, otros vía e-mail. No obstante, la Memoria tiene que estar subida en la Plataforma.</p> |

| | | |
|------|---|---|
| MAYO | Cumplimentar Tabla de evaluación por parte de los/as profesores/as tutores/as del Centro Asociado | <p>-Antes del día 15 de mayo los/las profesores/as tutores/as, una vez cumplimentada la Tabla de evaluación (en la que se reflejan las notas obtenidas: <u>nota final de trabajos</u>, <u>nota Anexo III, modalidad a)</u>, <u>nota del profesor tutor</u>, <u>nota del tutor de prácticas</u> (antiguo profesional colaborador) de los/as estudiantes, enviarán la misma al Equipo Docente. El documento deberá ir firmado y sellado. Por e-mail o por correo ordinario.</p> <p>De igual manera se procederá para aquellos estudiantes que opten por la modalidad reducida de 200 horas de prácticas más la realización de un Proyecto de Intervención Social, la estructura del mismo se ha especificado en el apartado Anexos de esta Guía.</p> |
|------|---|---|

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.